

CONTRATACIÓN TEMPORAL POR INTERINIDAD HASTA COBERTURA DE VACANTE DE UN TÉCNICO MEDIO PARA LA SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA GMUM.

Habiendo sido modificado por decreto de error número 128/24 alguno de los miembros de Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura a través de la contratación temporal con interinidad de vacante de un técnico medio para la sección de Recursos Humanos de la GMUM. Por ello que se procede a realizar el nombramiento de los nuevos miembros así como subsanación de error detectado de fecha 26 de septiembre de 2024, del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, en los siguientes términos:

“9.2. La comisión de valoración estará formada por los siguientes miembros:

Presidente M^a Eugenia de Gregorio Martín
Suplente. Antonia Sardón Criado

Vocal 1. Juan del Castillo Olivares Ruíz
Suplente vocal 1. Cristina Izquierdo Martínez

Vocal 2. Eva Rosa Rodriguez Resino
Suplente vocal 2. Fernando Castro García

Vocal 3. Ana Consuegra Colorado
Suplente vocal3. Raquel Gonzalez Barro

Vocal 4. M^a del Carmen Martinez Collantes
Suplente vocal 4. Cristina Agueda Goyeneche

Móstoles, a 2 de octubre de 2024

Sección de RRHH

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

MÓSTOLES